

ral, cuenta ingreso, rogando que nos entregue fotocopia del correspondiente justificante. El abono tendrá que realizarlo en el plazo de 30 días, y de no realizarlo se procederá a emitir comunicación a los Organos recaudadores del Ministerio de Economía y Hacienda competente en la materia.

Expte.: 52/0051/97, Apellidos y nombre, Ali Haddu, Mustafa, DNI/NIE, 45.283.749-S, Cuantía Euros, 957,42.

La Directora Provincial. Francisca Coll Balagué.

INSTITUTO DE MAYORES

Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

2416.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Provincial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

Expte.: 52/0000032-J/01, Apellidos y Nombre: Achbil Amar, Nounout, D.N.I. 45.314.698-Y, Fecha Resolución: 25-08-2004.

Expte.: 52/0000050-J/04, Apellidos y Nombre: Belhacen Hamadi, Abdelkader, D.N.I. 42.226.382-S, Fecha Resolución: 25-08-2004.

Expte.: 52/0000030-I/93, Apellidos y Nombre: Ahmed Dris, Yamal, D.N.I. 45.285.032-X, Fecha Resolución: 25-08-2004.

Expte.: 52/0000263-I/98, Apellidos y Nombre: Méndez Gutiérrez, Luis Mariano, D.N.I. 08.968.797-Q, Fecha Resolución: 28-09-2004.

Expte.: 52/0000274-I/98, Apellidos y Nombre: Mohamed Al-Lal, Yamina, D.N.I. 45.284.151-A, Fecha Resolución: 30-06-2004.

Expte.: 52/0000292-I/99, Apellidos y Nombre: Amar Haddu, Mimunt, D.N.I. 45.292.481-F, Fecha Resolución: 20-08-2004.

Expte.: 52/0000005-I/00, Apellidos y Nombre: Ruiz Cantero, Emilia, D.N.I. 45.275.068-M, Fecha Resolución: 25-08-2004.

Expte.: 52/0000355-I/00, Apellidos y Nombre: Mimun Ahmed, Yamila, D.N.I. 45.296.198-K, Fecha Resolución: 05-08-2004.

Expte.: 52/0000064-I/02, Apellidos y Nombre: García Ramírez, María Eva, D.N.I. 45.283.017-L, Fecha Resolución: 25-08-2004.

La Directora Provincial. Francisca Coll Balagué.

INSTITUTO DE MAYORES

Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

2417.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Provincial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.